

## *III.5 Alineamiento del presupuesto de las empresas públicas*





## **III.5. ALINEAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL**

El informe de alineamiento de los PGE incorpora, por primera vez, la contribución de las entidades del sector público empresarial<sup>1</sup> a los ODS. La principal característica de los presupuestos de estas entidades es que tienen carácter estimativo<sup>2</sup>.

Dada la estructura de estos presupuestos, en los que la información sobre las estimaciones de gastos es contable y en la misma no existe una clasificación de los mismos por políticas de gasto, se ha considerado que la incorporación de su contribución al informe se realice en varias etapas a efectos de mejorar la metodología y permitir a las entidades avanzar en el contenido de sus informes, tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Así, en este primer ejercicio, no se incluye a todas las entidades sino a una muestra representativa de las mismas, de acuerdo con los criterios que se describen a continuación, y solo contiene información cualitativa,

---

<sup>1</sup> Con tal denominación se incluyen las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles estatales que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

<sup>2</sup> Los presupuestos estimativos están formados por los presupuestos de explotación y capital (PEC), constituidos por una previsión de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, a los que se acompaña una previsión del balance de la entidad (artículo 64 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria). Las entidades también deben remitir un programa de actuación plurianual que incluye los estados financieros de los PEC, para el ejercicio del presupuesto y los dos ejercicios siguientes, y además con información de carácter complementario (artículo 65 de la Ley 47/2003).

esto es, de las actuaciones que realizan y contribuyen a la consecución de los ODS.

### ***Criterios de selección de entidades del sector público empresarial***

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 (PGE 2022) incluyen los presupuestos correspondientes a 86 entidades<sup>3</sup>. A efectos de su análisis, las entidades se agrupan, en entidades de carácter no financiero (83), de seguros (2) y de crédito (1).

Siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, en el marco del SRSP de la Comisión Europea, en este primer año del alineamiento de los presupuestos de estas entidades con los ODS se ha optado por una selección de empresas que representen distintos sectores de actividad, teniendo en cuenta asimismo la importancia cuantitativa de determinados epígrafes de sus presupuestos. Así, por la dimensión económica e importancia de su sector se ha incluido a la entidad crediticia, Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO), y a las entidades de seguros, Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., S.M.E. (CESCE), matriz del Grupo CESCE.

Respecto a las entidades no financieras, se han incorporado en la muestra 23 entidades y su elección se ha realizado en base a los datos consignados en los presupuestos de explotación y capital (PEC) para el

---

<sup>3</sup> Las entidades públicas empresariales y otras entidades del sector público estatal, incluidas las sociedades mercantiles, sometidas a la normativa mercantil en materia contable que, ejerciendo el control sobre otras entidades sometidas a dicha normativa, formen un grupo de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, podrán presentar sus presupuestos de explotación y de capital y, en su caso, sus programas de actuación plurianual de forma consolidada con las entidades que lo integran, relacionando las entidades objeto de presentación consolidada (artículo 66 de la Ley 47/2003).

ejercicio 2022, y que reflejan un mayor esfuerzo inversor (inversión no financiera), un mayor importe neto de la cifra de negocios, ingresos accesorios y otros de explotación y, por último, una mayor plantilla media de trabajadores. Respecto de los PEC presentados por los grupos de forma consolidada, se ha seleccionado la entidad dominante. Así, en el caso del Grupo SEPI y en base a la cuantía del importe neto de su cifra de negocios, se han elegido: ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. (ENUSA); Navantia, S.A., S.M.E (NAVANTIA), la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (CORREOS). En el caso de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, se ha seleccionado el O.P. Puertos del Estado (PUERTOS). Excepcionalmente, se han seleccionado, por su dimensión económica, las filiales Aena S.M.E., S.A. (AENA) y Renfe Viajeros S.M.E., S.A. (RENFE VIAJEROS).

La tabla III.5-0 muestra las magnitudes señaladas para realizar la selección de la muestra de estas entidades. Como se pone de manifiesto, la representatividad de las mismas es más del 90% sobre el total agregado del conjunto de entidades de carácter no financiero incluidas en los PGE 2022.

Por otra parte, las entidades no financieras seleccionadas son representativas de distintos sectores de actividad en España, entre otros: transportes (RENFE VIAJEROS), infraestructuras (ADIF, ADIF-AV, SEITTSA), ambiental y agrario (TRAGSA, SEIASA), innovación (CDTI, RED.ES, INCIBE), comunicación (CRTVE, CORREOS), servicios aéreos y portuarios (AENA, PUERTOS), turismo (PARADORES), industria (ENUSA, NAVANTIA), comercio (ICEX), pymes (ENISA).

Tabla III.5-0  
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
Presupuestos de explotación y capital para 2022  
(En millones de euros)

Entidades no financieras	Inversión Real		Importe neto de la cifra de negocios, ingresos accesorios y otros de gestión corriente		Plantilla	
	(millones de euros)	%	(millones de euros)	%	(número de empleados)	%
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES IND.(SEPI) (CONSOLIDADO)	400	4	5.477	20	73.871	50
PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS (CONSOLIDADO)	925	10	1.177	4	5.779	4
SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)	47	0	20	0	1.576	1
INSTITUTO PARA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	10	0	13	0	267	0
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, SME, S.A. (ENISA)		0	20	0	60	0
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	30	0	224	1	3.970	3
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (RED.ES)		0	44	0	247	0
INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA (ISDEFE)	2	0	191	1	1.938	1
SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO,S.A. (SELAE)	11	0	8.852	33	534	0
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	2.833	29	1.346	5	12.360	8
S.M.E. DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA)	157	2	35	0	70	0
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTR. DE TRANSP TERRESTRE (SEITSA)	101	1	225	1	545	0
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA (INCIBE)	7	0		0	136	0
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	66	1	52	0	6.528	4
ENAIRE (GRUPO)	819	8	3.671	14	13.085	9
ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES E.P.E.		0	21	0	668	0
ADIF-Alta Velocidad	2.591	27	1.208	4	227	0
RENFE-OPERADORA (GRUPO)	914	9	2.686	10	17.595	12
Resto	746	8	1.904	7	8.103	5
TOTAL	9.659	100	27.166	100	147.559	100

Por otra parte, debe señalarse que desde 2012<sup>4</sup> estas entidades vienen adaptando sus planes estratégicos para presentar informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad, prestando especial atención a los aspectos sociales y orientando su gestión a un crecimiento económico sostenible y a la protección el medio ambiente. A partir del ejercicio 2019<sup>5</sup>, la obligación de presentar información no

<sup>4</sup> Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

<sup>5</sup> Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

financiera se extiende a las sociedades que presenten cuentas consolidadas debiendo incluir, en el informe de gestión consolidado, el estado de información no financiera que incorpora datos sobre: la propia sociedad, aspectos medioambientales, cuestiones sociales y respeto de los derechos humanos.

Por tanto, el presente informe de alineamiento recoge en gran medida las referencias a la Agenda 2030 incluidas en informes de carácter no financiero y memorias de sostenibilidad que las entidades vienen acompañando a sus cuentas y documentos estratégicos de su actividad.

Finalmente, aunque el análisis ha sido de carácter eminentemente cualitativo, se ha realizado el ejercicio de homogeneizar la información de la contribución a los ODS en términos de las políticas de gasto contempladas en los PGE consolidados para las entidades con presupuesto limitativo. De esta forma, teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad, las entidades seleccionadas se han clasificado fundamentalmente en el núcleo de políticas de carácter económico, así como en la política de Servicios de carácter general (gráfico III.5-1.1).

---

A continuación, se presenta un balance general y el alineamiento en cada una de las dimensiones –social, medioambiental, económica e institucional- de la Agenda 2030. Se acompaña asimismo una ficha por cada entidad, con una sucinta descripción de su actividad. Además, en el anexo II del informe se detallan las principales medidas y actuaciones que realizan las empresas públicas alineadas con los ODS en los que participa.

## 1. BALANCE GENERAL

El gráfico III.5-1.1 muestra las políticas de gasto alineadas con los ODS. El resultado más destacable es que todas las políticas de gasto contribuyen a más de un ODS, presentando un alto grado de alineamiento con la Agenda 2030, en el que destacan especialmente los siguientes ODS:

- ODS sociales: 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género).
- ODS medioambientales: 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).
- ODS económicos: 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, innovación e infraestructuras).

Gráfico III.5-1.1

### SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

#### Políticas de gasto alineadas con los ODS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
42. INDUSTRIA Y ENERGÍA	✓		✓	✓	✓															
43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES	✓		✓	✓	✓															
44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	✓	✓	✓	✓	✓															
45. INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES		✓	✓		✓															
46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	✓		✓	✓	✓															
49. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	✓	✓	✓	✓	✓															
92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	✓	✓	✓	✓	✓															

Ampliando esta información, la tabla III.5-1.2 desglosa para cada entidad su contribución directa e indirecta a los distintos ODS.

Gráfico III.5-1.2  
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
Contribución directa e indirecta

ENTIDAD	CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
 aena		
 CDTI		
 CESCE		
 rtve		
 IDAE		
 Grupo Tragsa		
 e		
 adif		
 adif		
 EN Aire		
 red.es		
 enusa		
 icex		
 Iberdrola		
 IIO		



En primer lugar, en materia de **lucha contra la pobreza y el hambre** (ODS 1 y 2) se pueden destacar:

- La colaboración con otras entidades cuyo objeto es la reducción de la pobreza y el hambre (Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas).
- La financiación de proyectos de empresas en regiones de España con renta per cápita inferior a la media.
- El desarrollo de infraestructuras que permitan una mayor producción de alimentos.

Las acciones en materia de salud y educación constituyen unos ámbitos destacados de la contribución de las empresas públicas a los ODS. En el ODS 3, **Salud y bienestar** se pueden citar:

- Prestación de servicios de salud a los empleados.
- Aportaciones económicas a la investigación de enfermedades.
- Mejora de infraestructuras para reducir el riesgo de accidentes.
- Reducción de la contaminación ambiental.

En cuanto a la ODS 4, **Educación de calidad**, las acciones se desarrollan a través de:

- Programas de formación técnica impartidas a los empleados y en entidades académicas.
- Prácticas para la inserción laboral.
- Concesión de ayudas para el desarrollo de acciones formativas, destacando las relacionadas con las TIC y la economía digital.

Prácticamente todas las entidades realizan actuaciones dirigidas a garantizar la **Igualdad de género** (ODS 5), como son:

- Planes de igualdad orientados a garantizar la inclusión, no discriminación y promoción de las mujeres.
- Apoyo financiero a proyectos de emprendimiento femenino.
- Apoyo al liderazgo de la mujer.
- Reducción de la brecha salarial.

Finalmente, debe mencionarse la contribución de las empresas al ODS 10, **Reducción de la desigualdad** mediante:

- La integración laboral de personas con discapacidad en las entidades.
- El incremento de servicios que garanticen una movilidad segura de las mismas.
- El apoyo a los más desfavorecidos (financiación de ayudas, centros de día, viviendas tuteladas, etc.).

### 3. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

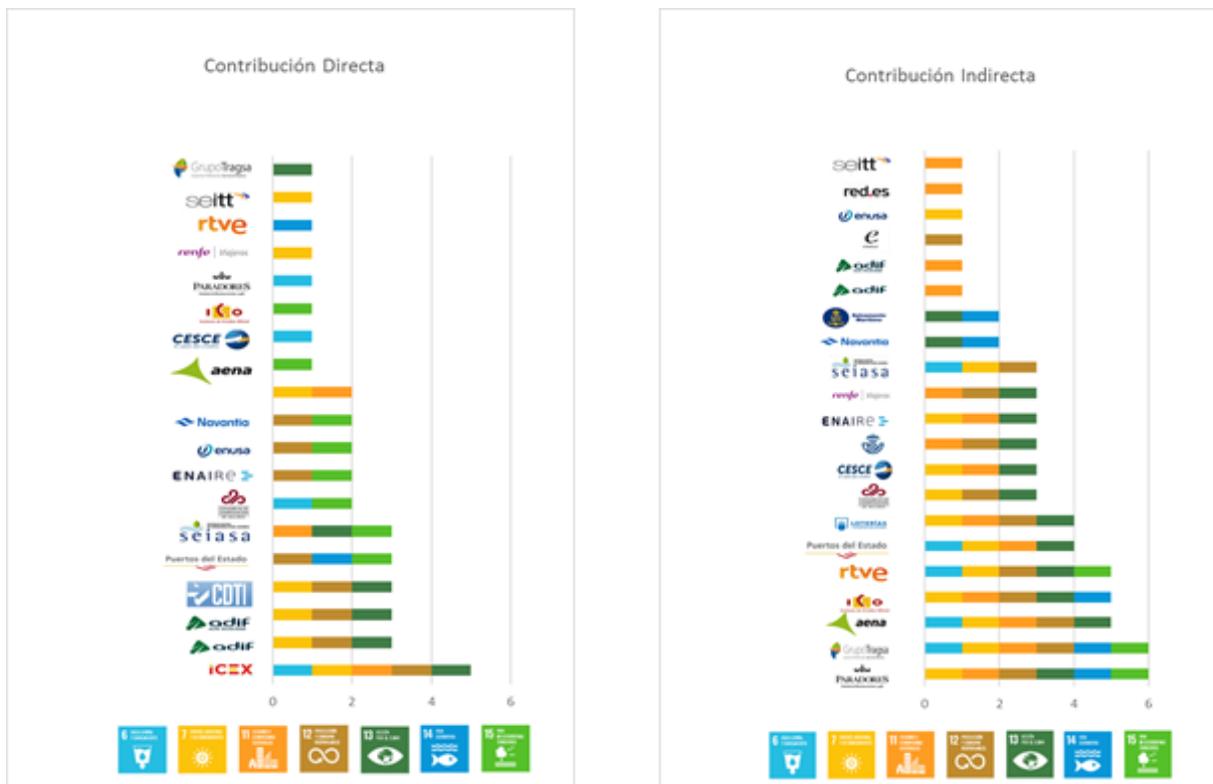


La preocupación por la lucha contra el cambio climático y la necesidad de preservar el medioambiente está muy presente en las actividades de las empresas públicas, siendo especialmente significativa (gráficos III.5-1.2 y 3) la contribución a los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable) y 13 (Acción por el clima).

Gráfico III.5-3

#### SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión medioambiental. Contribución directa e indirecta



Se exponen a continuación las principales actuaciones en los ODS medioambientales.

En primer lugar, en materia de mejora de la gestión del agua y saneamiento (ODS 6, **Agua limpia y saneamiento**) se pueden destacar las siguientes:

- Modernización y mantenimiento de regadíos.
- Desarrollo de proyectos de potabilizadoras, desaladoras, presas, conducciones y redes de distribución de agua potable.
- Depuración y análisis de calidad de aguas.
- Infraestructuras portuarias y aéreas sostenibles.
- Mitigación de la huella ambiental y fomento de un uso racional del agua.

Las actuaciones enmarcadas en el ODS 7 (**Energía asequible y no contaminante**) persiguen mejorar la eficiencia en el uso y producción de la energía a través de:

- La adopción de medidas para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> (consumo de energía de fuentes renovables, implantación de energía fotovoltaica, iluminación LED, proyectos para puertos como polos de generación y distribución de energía, optimización de instalaciones).
- La financiación y apoyo a proyectos de energías renovables (bonos verdes ICO) y a proyectos de I+D+i que garanticen el acceso a una energía limpia y segura.

Las actuaciones alineadas con el ODS 11 (**Ciudades y comunidades sostenibles**) se dirigen a:

- La reducción del impacto acústico y mejora de la calidad del aire en las ciudades.
- Lucha contra la despoblación rural fomentando actividades económicas.
- Creación de zonas verdes.
- Ampliación y acceso seguro del transporte público para todos los colectivos.
- Iniciativas TIC para el logro de ciudades inteligentes.
- Apoyo a la internacionalización de empresas españolas vinculadas con la gestión de residuos sólidos urbanos.
- Mejora de infraestructuras del transporte para aumentar la fluidez de vehículos a las ciudades.

Dentro del ODS 12 (**Producción y consumo responsables**) destacan, entre otras actuaciones:

- El desarrollo de la economía circular (gestión de residuos, impulso al reciclaje).
- Apoyo financiero a iniciativas empresariales de I+D+i de nuevas tecnologías de reciclado y transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural.
- Construcción de instalaciones para la gestión de residuos, vertederos y puntos limpios.

- Compra pública responsable (inclusión de cláusulas ambientales).

La **Acción por el clima** (ODS 13) incluye medidas desplegadas por las empresas públicas como:

- Emisiones cero de CO2 (reducción consumo energético, reforestación zonas quemadas, renovación a equipos más eficientes).
- Reducción del consumo de papel, agua, plásticos.
- Apoyo financiero a las empresas que participen en la producción de energías renovables.

La contribución de las empresas públicas a la conservación del medio marino y costero (ODS 14, **Vida submarina**) se concreta en acciones dirigidas a:

- Reducción del impacto de la contaminación marina: recogida de la basura; incremento de la vigilancia para evitar vertidos de buques o instalaciones contaminantes.
- Financiación de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas.

Finalmente, la preservación de la biodiversidad (ODS 15, **Vida de ecosistemas terrestres**) tiene también presencia en las empresas públicas mediante campañas, conservación de espacios naturales, prevención y lucha contra incendios forestales, reforestación y restauración del medio.

## 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA



Los ODS 8 (**Trabajo decente y crecimiento económico**) y 9 (**Industria, innovación e infraestructuras**) se encuentran muy presentes en las empresas públicas, como reflejan los gráficos III.5-1.2 y 4.

Gráfico III.5-4

### SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión económica. Contribución directa e indirecta



Además del impacto positivo que tiene la propia actividad de las empresas públicas en el empleo y el crecimiento económico, las empresas desarrollan actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del **trabajo y el crecimiento** (ODS 8), especialmente en proyectos con capacidad de transformación:

- Formación de los trabajadores, especialmente orientada hacia la innovación y digitalización.
- Apoyo financiero y desarrollo de proyectos empresariales que crean empleo en personas con alta cualificación científica o técnica.
- Apoyo financiero y desarrollo de proyectos empresariales que contribuyen a la transformación digital del modelo productivo.
- Internacionalización de los negocios.
- Creación de infraestructuras.

El ODS 9 (**Industria, innovación e infraestructuras**) tiene también amplia presencia en las empresas públicas a través de:

- Desarrollo de infraestructuras innovadoras.
- Implantación de planes de transformación digital que faciliten la aplicación de nuevas tecnologías y mejoren la posición de las empresas.
- Desarrollo de proyectos I+D+i en la línea TIC.
- Apoyo financiero a proyectos empresariales innovadores y viables.

## 5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Finalmente, las empresas públicas también contribuyen a los ODS encuadrados en la dimensión institucional de la Agenda 2030: ODS 16 (**Paz, justicia e instituciones sólidas**) y 17 (**Alianzas para el logro de los objetivos**).

El gráfico III.5-5 refleja la participación, tanto de forma directa como indirecta, de las empresas en estos ODS.

Gráfico III.5-5

### SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Dimensión institucional. Contribución directa e indirecta



Las actuaciones realizadas son diversas, pudiendo destacarse en el ODS 16 actividades que contribuyen a contar con **Instituciones sólidas y transparentes**, como son:

- El fomento de las relaciones institucionales e internacionales a través de la participación en foros.

- Políticas de transparencia e información corporativa en las webs de las entidades.
- Actualización del código ético de acuerdo a los compromisos de sostenibilidad.

En cuanto al ODS 17, un gran número de empresas públicas impulsan y contribuyen a forjar **Alianzas** nacionales e internacionales con instituciones públicas o privadas, orientadas a la consecución de objetivos empresariales, no solo de carácter más económico, sino también de carácter social o medioambiental.

### *III.5. Fichas por entidad*





Aena SME, S.A. es una sociedad mercantil estatal que gestiona los aeropuertos y helipuertos españoles de interés general. A través de su filial Aena Internacional, participa también en la gestión de 23 aeropuertos en distintos países. La Sociedad gestiona 46 aeropuertos y 2 helipuertos en España y participa directa e indirectamente en la gestión de otros 23 aeropuertos: uno en Europa (el aeropuerto londinense Luton del que posee el 51% del capital) y 22 en América (6 en Brasil, 12 en México, 2 en Colombia y 2 en Jamaica).

En marzo de 2019, Aena Internacional adquirió el 100% de la gestión de seis aeropuertos del Nordeste de Brasil (Aeroporto de Juazeiro do Norte-Orlando Bezerra de Menezes, Aeroporto Internacional Recife/Guararapes-Gilberto Freyre, Aeroporto de Joao Pessoa-Presidente Castro Pinto, Aeroporto de Campina Grande-Presidente Joao Suassuna, Aeroporto de Aracaju-Santa Maria, Aeroporto de Maceió-Zumbi dos Palmares).

Compromisos con la Agenda 2030: El Consejo de Administración de Aena asume el compromiso de la Organización con los Objetivos marcados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas como propios, con el compromiso de contribuir activamente a su consecución. Los Diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están presentes tanto en el diseño de los mecanismos de actuación, como en el despliegue de toda la operativa de la Compañía. Consciente del papel clave que juegan las empresas en su consecución, Aena ha alineado su estrategia de negocio con los ODS, estableciendo una hoja de ruta en sostenibilidad que permita evaluar su desempeño, y poner de manifiesto el valor creado en todos los ámbitos para los grupos de interés.

## CONTRIBUCIÓN DIRECTA



## CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





## **CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL, E.P.E. (CDTI)**

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI) promueve el desarrollo y la innovación tecnológica de la empresa española. Para ello ofrece asesoramiento y apoyo económico para impulsar la realización de sus proyectos de I+D+i. El CDTI evalúa las solicitudes que recibe y apoya aquellos proyectos que reúnen el suficiente nivel de calidad y se adecuan a las orientaciones del gobierno español y la política de apoyo a la innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación. El CDTI concede a la empresa ayudas propias, impulsa la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, dinamiza el mercado español de capital riesgo para pymes tecnológicas y facilita el acceso a subvenciones del Programa Marco de I+D de la UE. También gestiona la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica tanto multilaterales como bilaterales y apoya la consecución de contratos industriales de alto contenido tecnológico de organizaciones nacionales y europeas, como la Agencia Europea del Espacio (ESA) o grandes instalaciones científicas internacionales.

### ***CONTRIBUCIÓN INDIRECTA***







## COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. (S.M.E.) (CESCE)

CESCE es la cabecera de un grupo de empresas que ofrece soluciones integrales para la gestión del crédito comercial y en la emisión de seguro de caución y garantías en parte de Europa y Latinoamérica. CESCE es también la Agencia de Crédito a la Exportación (ECA) española que gestiona el seguro de crédito a la exportación, y la cobertura de los riesgos a medio y largo plazo de los consumidores electrointensivos, ambos por cuenta del Estado.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*







## CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS)

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Entre sus funciones se encuentran: (i) el aseguramiento de los riesgos extraordinarios (determinados riesgos de la naturaleza y causados por el hombre), (ii) ser el fondo de garantía del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y realizar otras funciones como asegurador de último recurso en el SOA, (iii) participar en el cuadro de coaseguro y ser el reasegurador del Seguro Agrario Combinado.

Además, participa en otros seguros como los de riesgos nucleares, de riesgos ambientales o de accidentes en la extinción de incendios forestales y es gestor de fondos por cuenta del Estado, como es el caso del FRRI (Fondo de Reserva de los Riesgos de Internacionalización de la Economía) o el FERGEI (Fondo Español de Reserva de Garantías de Entidades Electointensivas).

El CCS también realiza funciones informativas diversas, gestionando el Fichero Informativo de Vehículos Asegurados o el Registro de Seguros Obligatorios y realiza funciones temporales para atender fallos en el mercado asegurador español, como es, en este momento, el reaseguro de crédito.



## CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS)

### CONTRIBUCIÓN DIRECTA



### CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





**CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA,  
S.A., S.M.E.**

La Corporación RTVE es la empresa de medios de comunicación públicos de ámbito nacional, que incluye televisión, radio y servicios digitales. Su función es ofrecer información, cultura, educación y entretenimiento a la sociedad española, bajo las premisas de independencia, pluralismo y rigor.

La Ley 17/2006 establece como "esencial" el servicio público de radiodifusión y televisión en España y determina cuáles han de ser la misión, visión y valores que guíen su actividad.

RNE, TVE y RTVE.es son las responsables de desarrollar la oferta de productos y servicios de la Corporación y trasladar a los contenidos los valores, propósitos y compromisos de servicio público detallados en su Mandato Marco.

### ***CONTRIBUCIÓN DIRECTA***



### ***CONTRIBUCIÓN INDIRECTA***







## **E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.**

La E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. es un organismo público adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), a través de la Secretaría de Estado de Energía.

El marco estratégico de su actividad es contribuir a la consecución de los objetivos comprometidos por nuestro país en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono, teniendo asignada la gestión del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, y siendo responsable, en su condición de Organismo Intermedio para la gestión del Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono” del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En este entorno, el IDAE lleva a cabo acciones de difusión y formación, asesoramiento técnico, desarrollo de programas específicos y financiación de proyectos de innovación tecnológica, de carácter replicable. Asimismo, el Instituto desarrolla una importante actividad internacional en el marco de distintos programas europeos y de cooperación con terceros países.



**E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), M.P.**

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*



Ejecución de obra, ingeniería y consultoría en los ámbitos de Medio Ambiente; Infraestructuras; Agua; Producción Agropecuaria, Pesca y Alimentación; Sanidad, Salud y Seguridad Alimentaria; Estudios, Apoyo técnico y Consultoría; y Emergencias.

### ***CONTRIBUCIÓN DIRECTA***



### ***CONTRIBUCIÓN INDIRECTA***







## EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.M.E., S.A. (ENISA)

ENISA es una empresa pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, cuyo objeto social es el desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación y de diseño tomando participación en nuevas empresas o en proyectos empresariales ya constituidos, o concediendo préstamos, en particular, a pymes. Asimismo, presta servicios asociados a dichas tomas de participación o préstamos para el mejor cumplimiento de tales proyectos empresariales. Su principal producto financiero es el préstamo participativo.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*







## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS-ALTA VELOCIDAD (ADIF-AV)

La entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad es un organismo público adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y se rige por lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, en el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad y demás normativa que le sea de aplicación.

ADIF-Alta Velocidad se encarga de la administración y construcción de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad y otras que le atribuya y encomiende el Estado. No puede prestar servicios de transporte ferroviario, salvo aquellos que sean inherentes a su propia actividad.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*







## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, es un organismo público adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y se rige, principalmente, por lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, en su Estatuto y demás normativa que le sea de aplicación.

Adif es responsable de la construcción, explotación y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias de la red convencional, incluyendo la gestión de las estaciones, de la circulación y de los centros logísticos. Aunque Adif lleva a cabo proyectos fuera del territorio nacional, su actividad empresarial se desarrolla principalmente en el ámbito del territorio español.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





## **ENAIRe** **ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ENAIRE**

ENAIRe es la entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que gestiona la navegación aérea en España. Presta servicios de tránsito aéreo, comunicaciones, navegación y vigilancia y de información aeronáutica. ENAIRe mantiene la misma naturaleza y régimen jurídico previsto en el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, y ejerce las competencias que actualmente ostenta en materia de navegación aérea y espacio aéreo, además de la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. A este respecto, ENAIRe es el principal proveedor de servicios de navegación aérea y de información aeronáutica en España, designado por la Ley 9/2010, de 14 de abril, que regula la prestación exclusiva de los servicios de tránsito aéreo de control de área y control de aproximación, así como los de información de vuelo, de alerta y de asesoramiento asociados en el espacio aéreo español.

*CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



*CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.  
(RED.ES)**

Red.es desempeña un papel esencial en la ejecución y despliegue de los planes previstos para la digitalización de España con un claro objetivo: trabajar por la convergencia digital con Europa para mejorar los servicios públicos y desarrollar la economía digital. Red.es es una entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Desarrolla programas de impulso de la economía digital, la innovación, el emprendimiento, la formación para jóvenes y profesionales y el apoyo a pymes mediante el fomento de un uso eficiente e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). También realiza programas de implantación tecnológica en los servicios públicos de la Administración –especialmente en Sanidad, Justicia y Educación–, y trabaja para el desarrollo de las Ciudades e Islas Inteligentes. Muchos de los proyectos que ejecuta Red.es se realizan con la financiación de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE).

### ***CONTRIBUCIÓN DIRECTA***







Salvamento  
Marítimo

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR)

El objeto de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, según Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se define como la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, de control y ayuda del tráfico marítimo, de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, de remolque y embarcaciones auxiliares, así como la de aquellos complementarios de los anteriores. En el nuevo Plan Nacional de Salvamento 2021-2024 se desarrollan una serie de ejes y líneas estratégicas relacionadas con las principales políticas, estrategias y disposiciones legales a nivel global, europeo y nacional, y también para cumplir lo establecido por Naciones Unidas en su Agenda 2030 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente los ODS 13: acción por el clima y 14: Vida submarina.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*





El negocio nuclear constituye la principal actividad desde el origen de la empresa. Abarca distintas actividades dentro del ciclo de combustible, comenzando por el aprovisionamiento de uranio enriquecido para todo el parque nuclear español, actuando como central de compras para las empresas eléctricas españolas. Dentro de la primera parte del ciclo, se realiza el diseño del combustible nuclear, la ingeniería asociada a las recargas de combustible, la prestación de servicios de combustible en central en actividades de inspección, reparación, manejo de combustible fresco, etc.

En el negocio medioambiental, el gabinete ha llevado a cabo actividades de rehabilitación de terrenos asociados a la minería, construcción y clausura de vertederos, servicios de protección radiológica y desarrollos de nuevas aplicaciones. Se amplió la actividad con la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) en la zona norte de Castellón y la filial EMGRISA especializada en la gestión de residuos industriales y tratamiento y caracterización de suelos y aguas.

El negocio logístico se desarrolla a través de la filial ETSA, que es un operador de transporte global y multimodal de mercancías peligrosas de todas las clases, con especialización en radiactivas, nucleares y explosivas. También transporta productos químicos y biocarburantes.

*CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



*CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*



ICEX España Exportación e Inversiones es una entidad pública empresarial cuyo fin principal es la promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España.

ICEX trabaja estrechamente vinculado con las principales organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio y agrupaciones sectoriales que engloban el tejido empresarial español, para identificar las necesidades de internacionalización de las pymes españolas y desarrollar estrategias que permitan su consolidación en los mercados internacionales. Asimismo, cuenta con un Consejo de Orientación Estratégica presidido por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, del que forman parte 23 vocales de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la internacionalización, que colaboran en la definición de las líneas de actuación de la entidad.

Por otra parte, su extensa red de profesionales especializados en la internacionalización, no solo en su sede central en Madrid sino en las más de 30 Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio repartidas por la geografía española y en cerca de 100 Oficinas Económicas y Comerciales repartidas por todo el mundo, le permite conocer de primera mano, tanto las principales oportunidades de negocio de los distintos países en los que opera que mejor pueden ser aprovechadas por las empresas españolas, como desarrollar estrategias para atraer inversión directa de alto valor añadido. Su tercera pata es la formación de capital humano para la internacionalización, un pilar esencial para garantizar la competitividad del sector exterior en el medio y largo plazo.

En resumen, ICEX abarca toda la cadena de valor de los sectores de la economía del país, al diseñar programas, realizar actividades y prestar servicios orientados y adaptados a las empresas españolas teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o el ámbito geográfico de los mercados destino. De la misma forma, contribuye a crear una imagen de excelencia de nuestro país a través de la de nuestras empresas, servicios y marcas, siempre en un marco de colaboración público-privada e institucional, que permita crear sinergias a través de las alianzas estratégicas y potenciar la capacidad de internacionalización de nuestra economía y el apoyo de la empresa española en el exterior.

ICEX forma parte del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial, lo que demuestra su voluntad y firme compromiso con la consecución de la Agenda 2030 y está integrando la sostenibilidad de forma transversal a la organización internamente y en sus líneas de acción orientadas a las empresas, como una palanca clave en la estrategia empresarial que impulsa su competitividad, innovación y capacidad de presencia y anclaje en los mercados a largo plazo.

*CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



*CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*







**INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE  
ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE)**

La Sociedad tiene por objeto:

- a. - La prestación de servicios de ingeniería, consultoría y asistencia técnica, en especial, los destinados a la Defensa y Seguridad.
- b. - La elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos y programas relativos a contratos de obras, suministros y servicios, relacionados con los ámbitos señalados en el apartado anterior.
- c. - La prestación de servicios de asesoría y asistencia en materia de Acuerdos de Cooperación Industrial asociados a los programas de adquisición de material y contratos de Defensa, así como el apoyo a la negociación, ejecución y seguimiento de los programas internacionales de Defensa en los que participe España y de Proyectos de Defensa en el extranjero, incluidos los de ayuda humanitaria o de mantenimiento de la paz.
- d. - El apoyo, asistencia y asesoramiento a la industria nacional a requerimiento del Ministerio de Defensa.
- e. - El apoyo y soporte técnico especializado en campos de tecnología punta tales como: Estaciones de seguimiento y adquisición de datos de vehículos espaciales; Campos de lanzamiento y aterrizaje; Instalaciones de calibración, prueba y certificación de equipos para proyectos aeroespaciales; Instalaciones de experimentación de nuevos proyectos aeroespaciales; Centros de información y documentación aeronáutica espacial, así como de otros dedicados al tratamiento de análisis, procesado y distribución de información procedente de satélites; Otras actividades relacionadas con la ingeniería aeronáutica y espacial.



INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE  
ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE)

### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





## INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, E.P.E. (ICO)

El Instituto de Crédito Oficial, es una entidad de crédito adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. Su objetivo principal es la promoción de actividades económicas que contribuyan al crecimiento sostenible, la generación de empleo y la distribución de la riqueza. La actividad del ICO se alinea y orienta a impulsar las prioridades de política económica, el proceso de recuperación y la transformación de la economía española sobre la base de las prioridades estratégicas horizontales definidas en el marco de la UE. Para la consecución de sus objetivos el ICO desempeña tres funciones principales:

- Como Banco Nacional de Promoción: Financiación empresas, PYMES y autónomos en España y a nivel internacional, a través de las Líneas ICO de Mediación en colaboración con entidades financieras; Financiación directa (Préstamos, líneas de crédito, project finance, avales); Financiación complementaria (Bonos, obligaciones, pagarés, titulizaciones) y Capital privado y capital riesgo AXIS (FondICO Global, FondICO Pyme, FondICO Infra II).
- Como Instrumento Financiero de Política Económica a nivel nacional con la implementación conjunta de iniciativas de Ministerios, Organismos dependientes, CCAA y CCLL; y a nivel de la Unión Europea a través de la de la colaboración con el BEI/FEI y de la canalización de recursos UE (Implementing partner MFF 21-27, Invest EU y Connecting Europe Facility), Fondo Europeo Garantías, Next Generation EU).



## INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, E.P.E. (ICO)

- Y como Agencia Financiera del Estado con la gestión de fondos públicos de las Líneas Avaes ICO COVID por cuenta del Ministerio de Asuntos Económicos; Internacionalización FIEM–CARI por cuenta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Cooperación al Desarrollo FONPRODE–FCAS por cuenta de la AECID–MAEC y Fondos Territoriales CCAA y CCLL por cuenta Ministerio Hacienda.

El grupo ICO está constituido, además de por el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E, por Axis, gestora de capital riesgo/privado participada al 100% por el ICO cuya actividad está enfocada a impulsar el crecimiento, desarrollo e internacionalización de las empresas españolas a través de instrumentos de capital y cuasicapital y actuando en colaboración público privada con el sector de capital riesgo en todos los ámbitos de actividad, y por la Fundación ICO.



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, E.P.E. (ICO)

### CONTRIBUCIÓN DIRECTA



### CONTRIBUCIÓN INDIRECTA





Es una empresa pública española dedicada al diseño, construcción y reparación de buques de alta tecnología, tanto militares como civiles. Asimismo, tiene capacidad para proporcionar resultados integrales a sus clientes y responsabilizarse de cualquier programa naval del mundo, entregando los buques totalmente operativos y ofreciendo el apoyo necesario en todo el ciclo de vida del producto. Sus líneas de actividad:

- Diseño, construcción y transferencia de tecnología de buques militares de alta tecnología y construcción de buques civiles y plataformas para el mercado de eólica marina.
- Diseño y fabricación de sistemas de control y combate.
- Reparaciones y transformaciones de buques militares y civiles.
- Apoyo al Ciclo de Vida de sus buques y sistemas.
- Fabricación de motores diésel y turbinas.

### ***CONTRIBUCIÓN DIRECTA***



### ***CONTRIBUCIÓN INDIRECTA***





El sistema portuario de interés general se compone de 28 Autoridades Portuarias y del Organismo Público Puertos del Estado y está adscrito al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Sus competencias y funciones vienen definidas en el Real Decreto Legislativo 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Básicamente a Puertos del Estado le compete la ejecución de la política portuaria del Gobierno y la coordinación y el control de eficiencia del sistema portuario de titularidad estatal. Las Autoridades Portuarias son las encargadas de gestionar los 46 puertos de interés general en España.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





Paradores de Turismo de España, S.M.E. S.A. es una empresa pública que explota una red hotelera de 97 establecimientos, propiedad del Estado Español, destinada a fomentar el desarrollo turístico español, conservar el patrimonio histórico artístico, proteger los entornos naturales, dinamizar las economías locales y promocionar la gastronomía a través de sus restaurantes.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. realiza la prestación de los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril, tanto nacional como internacional, la mediación en la prestación de cualesquiera servicios turísticos, organización y/o comercialización de viajes combinados o productos turísticos, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias.

### ***CONTRIBUCIÓN DIRECTA***



### ***CONTRIBUCIÓN INDIRECTA***







## SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El Grupo Correos es uno de los principales proveedores de comunicaciones físicas, digitales y de paquetería en España. La matriz del Grupo, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Correos), es la empresa referente del mercado postal español, el operador designado para la prestación del servicio postal universal en España y una de las compañías líderes del sector de la paquetería empresarial, especialmente para el segmento del comercio electrónico. El Grupo está presente también en Portugal y China.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*







## **SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A. (SEITTSA)**

El objeto de la compañía es la promoción y desarrollo de infraestructuras del transporte terrestre en todo el territorio nacional, actuaciones que se instrumentan mediante dos tipos de convenios que suscribe con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y Adif:

- Convenios de gestión directa, por los que SEITT se encarga del pago de expropiaciones y de la licitación, adjudicación, contratación y pago de las obras encomendadas.
- Convenios financieros, mediante los cuales SEITT financia el pago de las certificaciones de obra que se le indiquen por el MITMA.

SEITT, en cumplimiento del Convenio de gestión directa formalizado el 16 de agosto de 2017 y de las adendas al mismo, gestiona la explotación de las autopistas de titularidad Estatal (Radiales 2, 3, 4 y 5, Autopista Eje Aeropuerto, Autopista Ocaña-La Roda, Circunvalación de Alicante, Autopista Cartagena-Vera y Autopista Madrid-Toledo AP41).



**SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL  
TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A. (SEITTSA)**

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





## SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SELAE)

La Sociedad tiene por objeto la gestión, explotación y comercialización de la actividad del juego en sus distintas modalidades, como, por ejemplo, los juegos propiamente dichos, loterías, apuestas, rifas y concursos, tanto los realizados a través de medios presenciales como a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos, interactivos, audiovisuales o cualesquiera otros que se pudiesen crear o establecer en el futuro.

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*







## **SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA)**

La actividad principal de SEIASA, tal y como se establece en sus estatutos, es la siguiente:

- La promoción, contratación y explotación de inversiones en obras de modernización y consolidación de regadíos contemplados en el Plan Nacional de Regadíos que, declaradas de Interés General sean de titularidad de la Sociedad Estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas, y, en su caso, de las Comunidades Autónomas, en la forma y condiciones que convenga con ellos.
- La financiación de las obras, a las que se refiere el apartado anterior, no declaradas de Interés General ni de titularidad de la Sociedad Estatal, en concurrencia con los usuarios de las mismas, y en su caso, de las Comunidades Autónomas en la forma y condiciones que convenga con ellos.
- La explotación, en su caso, de las obras a las que se refiere el primer apartado previo acuerdo con los usuarios de las condiciones de explotación.
- El asesoramiento y la asistencia técnica a los usuarios en materia de planificación y ordenación de regadíos y las medidas de coordinación de las actividades relacionadas con las referidas obras.



## SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA)

### *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*



### *CONTRIBUCIÓN INDIRECTA*





**SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P.,  
S.A. (INCIBE)**

INCIBE tiene como misión:

- Mejorar la ciberseguridad y la confianza digital de ciudadanos, menores y empresas privadas de España;
- Proteger y defender a los ciudadanos, menores y empresas privadas de España;

Potenciar la industria española de ciberseguridad;

- Impulsar la I+D+i española en ciberseguridad;
- Identificar, generar, atraer y desarrollar profesionales del sector de ciberseguridad;
- Ser un motor para la transformación digital de la sociedad, protegiendo a ciudadanos, menores y empresas privadas en España y fomentando la industria de la ciberseguridad, el I+D+i y el talento.

Para llevarlo a cabo, desde INCIBE se trabaja en torno a 3 ejes de actuación:

- El fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de ciudadanos y empresas, con especial atención a menores, pymes, microempresas y profesionales;
- El impulso al ecosistema de ciberseguridad español a través del desarrollo de la industria, el apoyo a la I+D+i y la generación de talento;
- El impulso de España como nodo internacional en seguridad digital, especialmente en el ámbito europeo.



# SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE)

## *CONTRIBUCIÓN DIRECTA*

